



EDICTO EMPLAZATORIO

El **JUZGADO 2 MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE CALI VALLE**, emplaza por el término de cinco (5) días hábiles, con sujeción al Artículo 127 inciso 1º del Código de Procedimiento Penal, al señor **JESÚS ALBERTO CARDONA ZEA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.639.078 expedida en Cali, de sexo masculino, 1.74 cm, RH O+, no tiene señales particulares. Sin más datos.

Los llamados para que comparezcan ante dicho funcionario a efectos de practicar diligencia de tipo penal en la actuación radicada bajo el número **76 001 60 00193 2015 26187** por el delito de **FRAUDE PROCESAL**.

FIJACIÓN: Se fija el presente EDICTO, en lugar visible de la plataforma web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M., del día de hoy 5 de octubre de 2020, por el término de cinco (5) días hábiles, los cuales vencen el día 9 de octubre de 2020, a las 5:00 P.M.

Copia del presente se remite a la Oficina de Administración Judicial para su publicación en un medio radial y de prensa.

KAREN MELISSA PAYA IBARRA
Secretaria

DESEFIJACION: Hoy _____ de 2020, siendo las 5:00 P.M., se desfija el presente Edicto que permaneciera fijado en la plataforma web de la Rama Judicial, por el término de 5 días hábiles.

KAREN MELISSA PAYA IBARRA
Secretaria

Proyectó: Libia Amparo Posada Hortúa